



José Moreno Solano, en solicitud de atestado para acreditar que como Militiano Nacional de esta Ciudad estuvo movilizado durante la guerra civil mas de cuatro meses por lo cual se considere acreedor a la condecoracion concedida por S. A. S. el Regente del Reyno, y en su vista ha recaido el acuerdo siguiente = Acordó: Ser cierto q. D. Juan Moreno Solano, estuvo movilizado como individuo de la Militia Nacional de Caballeria de esta Ciudad durante la guerra civil mas de cuatro meses a las ordenes del actual Sr. Alcalde primero presidente de esta Corporacion como jefe de la cuarta brigada de esta Provincia, prestando cuantos servicios le fueron mandados; por lo cual se considera el Ayuntamiento acreedor a la condecoracion concedida por S. A. S. el Regente del Reyno a los Nacionales movilizados cuatro meses en la epoca de la guerra civil; y para que se le pueda acreditar ante quien convenga libresele p. el tpo. certification de este acuerdo.

D. Pedro J. Moreno
Contribuciones

Se dio cuenta de un memorial del Sr. D. Pedro Alc. Cantara J. Moreno, dirigido al Sr. Intendente q. se ref. a informar, en solicitud de que las cuotas de Contribuciones que aparecia a su nombre por la testamentaria de D. José J. Moreno, se distribuya en los interesados que han recibido la herencia y que se le exima del pago de fijos civ.

